


 REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

 VIGILADO
 SuperTransporte

 IGONAC 17053-2013
 09-01-008

 CDA PANGLOSS SAS PALACE
 NIT: 900105336
 Teléfono: 2620484 - 3137482666
 E-mail: haseenolacda@unet.net.co
 Dirección: CARRERA 30 N° 39-13
 MEDELLIN
 Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

FUR N°: 1-00189

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	02/3-06-02	Nombre o Razón social	Documentos de identidad
Dirección	MEDELLIN	RESTREPO JHON ALEXANDER	CC (X) NIT () No. 1128278673
Código Electrónico	2243531927	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad
Correo Electrónico	www.michan@hotmail.com		Medellin
			Departamento
			Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	SNR451	País	Colombia	Servicio	Pública
Modelo	2012	Clase	Microbus	Marca	Nissan
Número de licencia de tránsito	10018884285	Fecha Matricula	2012-03-28	Combustible/Propulsión	Diesel
Color	Blanco	VIN o Chasis	W1MG4E25Z0796434		
Número de Motor	7100015888A	Cilindrada (cm³) (si aplica)	2953	Kilometraje	539471
Potencia (si aplica)		Tipo de Motor	DIESEL	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Si () NO (X)
		Tipo de Carrocería	CERRADA	Conversión GNV	Si () NO (X) N/A (X)
		Fecha vencimiento SGAT	2023-03-27	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor modificado, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las Luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Faja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.3			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.86			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	13.4			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.90			[0.5 - 3.5]	%	
Altas	Derecha(s)	Intensidad	5.73				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	5.76				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		26.7	Máxima	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

	Valor		Valor		Valor		Valor	Mínimo	Unidad
Delantera Izquierda	72.9	Delantera Derecha	50.0	Trasera Izquierda	76.7	Trasera Derecha	76.0	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3686	5873	N	Eje 1	3717	5861	N	0.83	[20,30]	30	%
Eje 2	3234	4621	N	Eje 2	2791	4275	N	13.7	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficiencia Total		Valor	65.1	Mínimo		50	Unidad		%		

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficiencia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
27.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	3296	10494	N	Sumatoria Derecho	2457	10136	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.03	-0.06				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Dispositivos normalizados de la Llantera	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico o hidrógeno)
10. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T Y 2T

B. EMISIONES DE GASES (vehículos a motor)																
84. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T u 2T																
	Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono				Oxígeno				Hidrocarburos (HCE)		Óxido de Nitrógeno	
	(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Relevante			%			%			%			(ppm)		%		
Crucero			%			%			%			(ppm)		%		
Valor													Unidad			
Vehículo con catalizador (Si) (NO) (N ₂)													°C			
Temperatura de prueba													°C			
Condiciones Ambientales													%			

11. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1		Ciclo 2		Ciclo 3		Ciclo 4		Valor		Norma	
	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
Opacidad	1.07	%	0.95	%	0.95	%	0.92	%	Resultado	8.94	35	%
Gobernada	3010	(rpm)	3010	(rpm)	3010	(rpm)	3010	(rpm)				
Temperatura de operación del motor										Condiciones Ambientales		
Temp. Inicial										LTDE Estándar		
Temp. Final										Unidad		
804										65.0		
61.0										min		
10.0												
°C												
31.6												
°C												
Humedad Relativa												
45.5												
%												

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Según correspondiente:				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	
			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.00	3.60				
DERECHA	4.00	3.50				6.00

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)166228019
E1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Valores en densidad de humo, según RESOLUCIÓN N° 0762 del 18-JUL-2022:

ciclo 1: 0.17 m⁻¹, ciclo 2: 0.15 m⁻¹, ciclo 3: 0.15 m⁻¹, ciclo 4: 0.14 m⁻¹, Promedio: 0.15 m⁻¹

Presión eje1 derecha 1 50.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 50.0 PSI Presión eje2 derecha 1 50.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 50.0 PSI Presión repuesto 50.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- Otros - Pie de rey: INSIZE SN: 0312181597
- Liviano - Cuentagiros y medidor de temperatura GPUS SN: 016012047-47862 AM
- Liviano - Opeclímetro (LTQE: 215 mm) CAPELEC SN: 04581
- Liviano - Sonda de Extch Instrumenta SN: 3121333
- Liviano - Probador De Holguras Tecno Ingeniería SN: COSPD18M021
- Liviano - Probador de suspensión EUSAMA Beisbarth SN: EF0000335
- Liviano - Tacómetro RPM BHAIN BEE SN: 160209000282
- Liviano - Alineador al peso liviano Beisbarth SN: EH0004361
- Liviano - Frenómetro liviano/universal Beisbarth SN: EC0001104
- P46-06 - Profundímetro FOWLER SN: N.P.
- Liviano - Alineador de luces Beisbarth SN: 0138
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0680

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- Tecni-RTM VLD - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial exterior], Byron David Munera Uribe [Sonido], John Fernando Velez Monsalve [Profundidad de labrado], John Fernando Velez Monsalve [Inspección sensorial interior], John Fernando Velez Monsalve [Foto delantera], Byron David Munera Uribe [Foto trasera], Jose Rafael Lopez Cañas [Opacidad NTC4231], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial inferior], Jose Rafael Lopez Cañas [Alineación, peso, suspensión y frenos], Byron David Munera Uribe [Tercera plaza], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial interior], Jose Rafael Lopez Cañas [Alineación de luces].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CAMILO SEBASTIAN CORDOBA RUSSI

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe